

## I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN **G00 Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector**

## II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE	<b>GILBERTO YAÑEZ MORENO</b>	II.3.-ORIGEN	México	Distrito Federal
II.2.-CARGO	<b>SUBDIRECTOR</b>	II.4.-RFC	[REDACTED]	

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

## III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO		III.3.-NÚMERO DE DÍAS		III.4.-CUOTA		III.5.-IMPORTE	
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA	MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO	
					DIVISA		PAQUETE	
Amozoc Puebla	05/04/2023	05/04/2023	0	1	MXN	1,700.00	850.00	100% 850.00
<b>TOTAL DÍAS:</b>			<b>0</b>	<b>1</b>				
							EUROS	<b>0.00</b>
							DOLARES	<b>0.00</b>
							PESOS	<b>850.00</b>

## IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

VISITA DE VERIFICACIÓN PARA CONSTATAR LA MEDIDA DE SEGURIDAD IMPUESTA

## V. OBSERVACIONES

## VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO

REVISO

SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

M. en D. Jorge José Alcalá Trejo  
Director General de Supervisión,  
Inspección y Vigilancia Comercial

ING. Carlos Dan Rubio Morán  
Director de Área

GILBERTO YAÑEZ MORENO  
SUBDIRECTOR

Se testa RFC, del servidor publico, persona  
fisica, con fundamento en lo señalado en el  
artículo 113 de la LFTAIP.